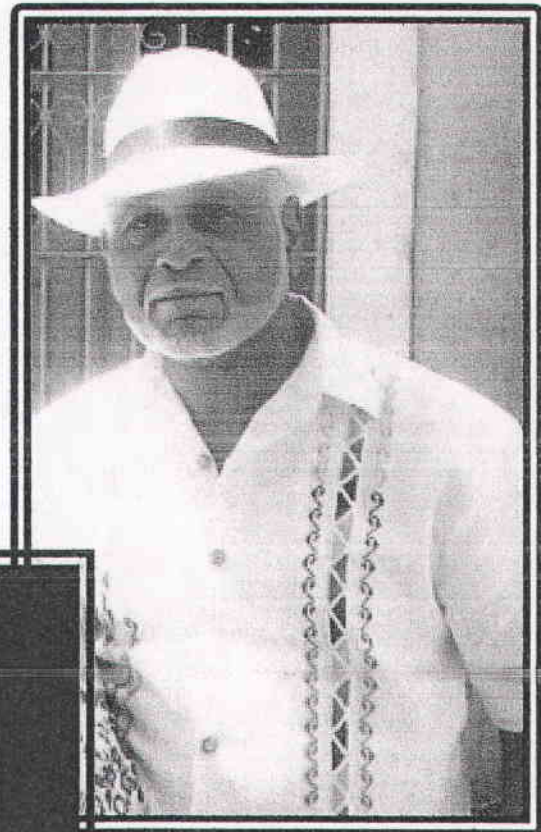


**Plan de Unidad nacional y Justicia Social para los
Panameños**

Esteban Rodríguez
Presidente



Sarai Blaisdell
Vicepresidenta

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y VERDADERAS OPORTUNIDADES

- Salud de calidad al alcance de todos
- Trabajo
- Educación Integral
- Seguridad Ciudadana Justicia

PROGRAMA ECONÓMICO

- Respaldo Agrícola total
- Energía limpia
- Inversión Pública
- Emprendimiento de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO

- Ministerio de Transporte
- Ministerio del Agua por la utilización adecuada de los recursos hídricos
- Vivienda Digna
- Cultura
- Deporte
- Descentralización
- Relaciones Exteriores

DERECHO CIUDADANO

- Canasta básica al alcance de todos
 - Equidad de Género
 - Pueblos Indígenas
 - Oportunidad y desarrollo integral para la Infancia y los Jóvenes
 - Respaldo al Discapacitado
 - Respaldo al Adulto Mayor
-

INTRODUCCIÓN

Panamá es una tierra bendecida por el altísimo, prueba de ello es que todos nuestros vecinos cercanos y hasta gente de otras latitudes desean venir a nuestro país a mejorar su calidad de vida; sin embargo esa riqueza tan abundante que otros ven y quieren capitalizar no llega a los sectores más vulnerables y masivos de nuestra sociedad, en mi gobierno es mi deseo primordial lograr que las dulces mieles de nuestro panamá estén al alcance de todas las clases sociales, es más, nuestra misión es desvanecer la marcada línea que crea una cruel división entre los panameños.

El sector del agropecuario ha sido, sistemática y cruelmente abandonado a su suerte.

Cada gobierno de turno a dejado solo a nuestro hombre del campo, causando un declive peligroso en la producción de nuestros alimentos lo que ha creado, junto a otras situaciones coyunturales que la canasta básica suba de manera espantosa, causando la desnutrición en los sectores humildes de nuestra población, en mi plan de gobierno buscaremos las mejores formulas para lograr que el sector agro regrese a su lugar de preponderancia del que nunca debió bajar.

Otros aspectos fundamentales que están afectando profundamente el desarrollo armónico de nuestro país es, la pobre atención que se le da al tema Educación, para esto tenemos también una especial atención pues, los jóvenes son el futuro del mundo, cada cual en su momento, de allí que es fundamental que la educación de nuestros jóvenes sea integral y cónsona con las exigencias modernas, sin dejar de lado los valores que son el pilar de toda sociedad próspera y pacífica.

Somos y pertenecemos al pueblo y a ellos les daremos el lugar que merecen, todos somos hijos de esta hermosa patria.

Panamá, puente del mundo, corazón del universo.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y VERDADERAS OPORTUNIDADES

Salud de calidad al alcance de todos

Grandes desafíos en materia de salud presenta Panamá y su atención es fundamental para mejorar las condiciones de vida de los Panameños. La integración y articulación de los diferentes sistemas de atención en salud es vital para lograr Efectividad y Calidad en la prestación de los servicios de salud a la población.

Este panorama demanda soluciones en la estructura del sistema de salud, especialmente si la visión de País apunta a una Panamá sana y con sistemas consolidados de previsión social.

Incrementar el acceso de la población a servicios de salud con calidad, equidad, eficiencia y oportunidad, a fin de lograr impactos en su bienestar, a través de la implementación de un modelo plural e integrado del sistema de salud.

A. Reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades vectoriales e infecto contagiosas.

B. Fortalecer el manejo y control de enfermedades crónicas y degenerativas.

D. Modificar la estructura, funcionamiento y respuesta del sistema de salud actual, impulsando la reforma del Sector Salud.

Desarrollaremos un plan de mantención del parque tecnológico de las unidades críticas y de los servicios generales de los principales centros hospitalarios del país. Pondremos en marcha un programa de adquisición y reposición de ambulancias, que reemplazará todos los vehículos en mal estado que han marcado la diferencia entre la vida y la muerte en nuestras aéreas apartadas.

Fortaleceremos la cobertura para la Reducción Acelerada de la Mortalidad Materno y de la Niñez a nivel nacional, incluyendo la Estrategia de Cuidados Obstétricos Neonatales Esenciales y la Estrategia de Atención Integral a la Niñez en la Comunidad apartadas, esta última como principal modelo de prevención para la desnutrición en menores de 5 años y mujeres embarazadas.

Enfocaremos nuestra atención y Prevención para aquellas personas que necesitan tener atención de salud oportuna y de calidad en los centros públicos de sus comunidades. La atención primaria debe ser la puerta de entrada al sistema de salud y el primer paso en una cadena de atención continua de creciente complejidad.

Esto implica destinar un presupuesto provincial, a los recursos e incentivos para atraer y retener a profesionales de la salud "NACIONALES" Este mayor esfuerzo financiero debe orientarse a acortar la brecha que hoy existe entre las comunidades ricas y pobres.

Se destinara recursos a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, que afectan la calidad de vida de los adultos. Entre otras medidas, desarrollaremos un programa de prevención para adultos con riesgo de desarrollar diabetes o hipertensión arterial, que buscará generar hábitos de alimentación saludable, manejo de stress y actividad física .

Dotaremos el tratamiento antirretroviral a la población que lo amerita y Fortalecer el programa de prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) con énfasis en grupos de alto riesgo, incluyendo a jóvenes y adolescentes.

Medicamentos en los Hospitales

- a. Crear una Autoridad Nacional de Medicamentos.
 - b. Centralizar recursos y decisiones de política.
 - c. Implementar sistemas rigurosos de compras.
 - d. Establecer operaciones de control más rigurosas para medicamentos
 - e. Reforzar el sector y Acceso a servicios de salud de calidad, equitativa, eficiente y oportuna.
-

- f. Desarrollar una red de servicios primarios, hospitalarios e intermunicipales con autonomía de gestión de los servicios de salud y gestión descentralizada.
- g. Mejorar la red de hospitales públicos en su infraestructura y equipamiento.
- h. Desarrollar e implementar un nuevo sistema descentralizado de medicamentos e insumos críticos (compra, distribución, almacenamiento, etc.).
- i. Incorporar la participación de la población organizada de la comunidad en la gestión, toma de decisiones y control social de la atención en salud.

Nuestras metas para la salud en Panamá

Disminuir a 30 días el tiempo máximo de espera para realización de intervenciones quirúrgicas programadas en nuestro servicio de salud pública.

-
- Llevar a cero el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.
 - Reducir la tasa de incidencia de dengue y por ende la tasa de letalidad por dengue.
 - Reducir la prevalencia de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años.
 - Garantizar un sistema de salud moderno y de calidad manejado por profesionales Panameños.
-
-

TRABAJO

El trabajo, es fuente de dignidad personal; de desarrollo y estabilidad de las familias panameñas, a partir de este contexto, debemos realizar cambios a nuestra institucionalidad laboral. Muchos aspectos se han modificado, pero aún persisten disposiciones que no ayudan o niegan a los trabajadores sus derechos. El respeto a los derechos en el trabajo y la dignidad del trabajador, son parte integral de la identidad social y política de la Nueva Mayoría.

También entendemos que la persistente desigualdad se debe, junto a la educación, a la mala distribución del ingreso y las oportunidades en el mercado del trabajo. En el mercado laboral ésta se expresa en bajas tasas de participación laboral en determinados grupos (especialmente en mujeres y



jóvenes) y en empleos precarios e informales, sin derechos individuales ni colectivos.

Tenemos muchos jóvenes que no trabajan ni estudian, como resultado de una falla como sociedad política, para ello implementaremos políticas en diversas áreas, dentro de las cuales destacaremos.

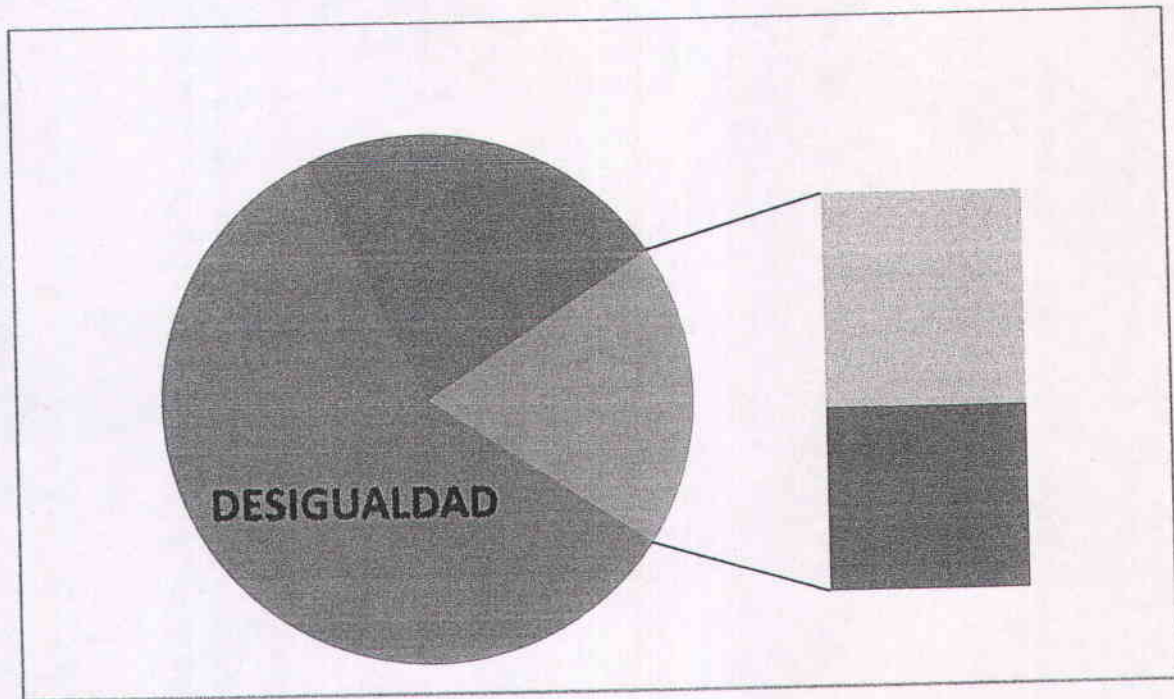
Incentivar el desarrollo y crecimiento a un nivel técnico para aquellos jóvenes que por diversas razones no hubiesen terminado sus estudios y tampoco cuenten con un empleo a través de un bono de impulso entregado luego de cumplir con la preparación técnica.

Fortalecer y mejorar la institucionalidad laboral, avanzando hacia un cumplimiento efectivo de la ley laboral, y hacia políticas que lleguen efectivamente a todas y todos los trabajadores con un verdadero respaldo al mayor recurso de un país, el recurso humano.

Para reducir la desigualdad es necesario superar las diferencias que existen en las elaciones entre trabajadores y empresarios. Para aumentar los ingresos de los trabajadores es necesario aumentar la productividad, para lo cual el presente programa considera un conjunto amplio de materias y medidas, entre las que destaca la reforma educacional y las transformaciones al sistema de capacitación y formación para el trabajo.

Sin Embargo, para aumentar los ingresos de los trabajadores también es necesario aumentar su poder de negociación al interior de la empresa. Este nuevo patrón de desarrollo, integral, y diversificado tiene sentido; es ideal

Para que los trabajadores tomen control de las herramientas que los conducirán a tener una armonía plena que logre que su entorno sea el más apropiado para todas las partes interesadas.



Constantemente vivimos los estragos de la desigualdad :

1. Laboral

2. Género

3. Social

Educación Integral

El Estado asegurará que, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde se habite, toda niña y niño tendrá el derecho de integrarse a un proceso educativo donde será reconocido, y accederá a experiencias de aprendizaje que le permita desplegar talentos y lograr las competencias requeridas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano a escala humana y basado en el bien común.



Todos los establecimientos educacionales deberán ser de excelencia como es necesario en un país como Panamá cuyo desarrollo es muy acelerado. Para esto debe entregarse las herramientas y recursos necesarios para mejorar la calidad y asegurar una efectiva fiscalización, como el debido apoyo y acompañamiento.

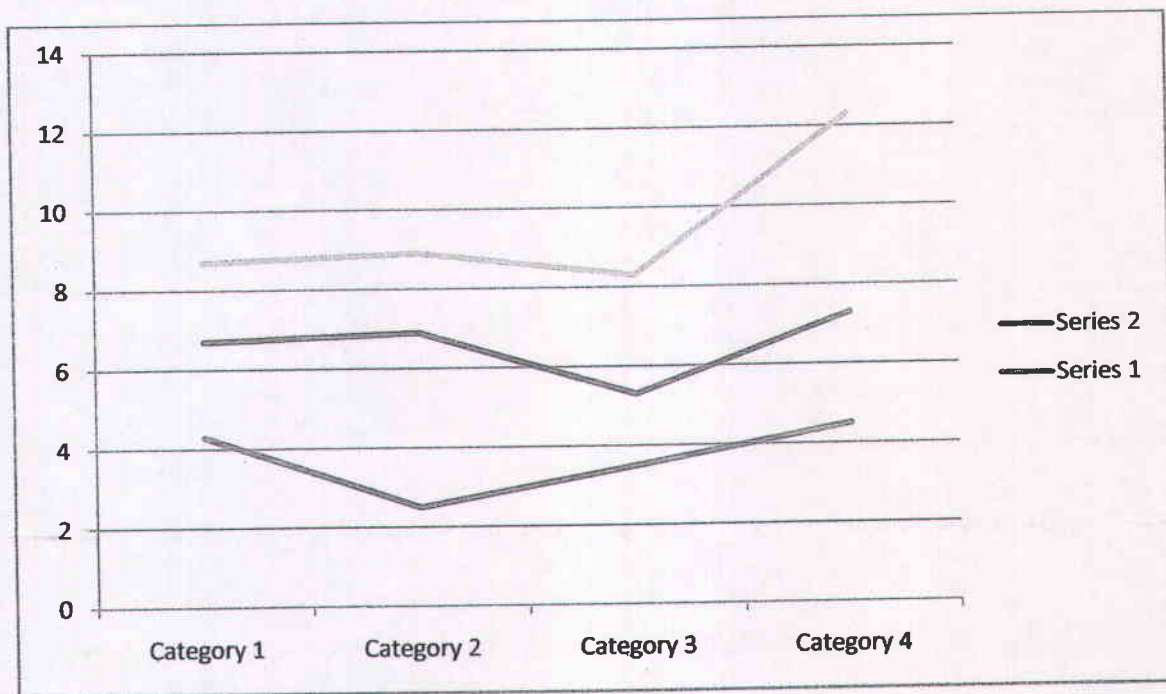
Esto requiere que la profesión docente esté dentro de las más valoradas socialmente y de las más exigentes, así como también entregar el espacio y las herramientas necesarias para que los profesores, directivos y asistentes de la educación puedan desarrollar su labor.

Reducir la segregación y contar con un país más integrado social y culturalmente, debe ser un objetivo transversal en el diseño de políticas públicas, no sólo la educativa.

Debido a la deserción escolar cuyo nivel para un país como Panamá es alarmante, esto requiere una mirada sistémica y un trabajo continuo de las escuelas para el que tienen pocas herramientas, las escuelas no suelen desarrollar estrategias para abordarla eficazmente, ni cuentan con el tiempo y los recursos adecuados para hacerlo.

El nivel socioeconómico al nacer sigue determinando el futuro de nuestras niñas y niños. El rol del Estado es lograr que el derecho a una educación de

Es necesario alinear el proceso educativo de forma integral, con los ciudadanos que deseamos formar, el país que soñamos y los desafíos de la enseñanza en todos sus niveles y especialmente la de los más vulnerables.



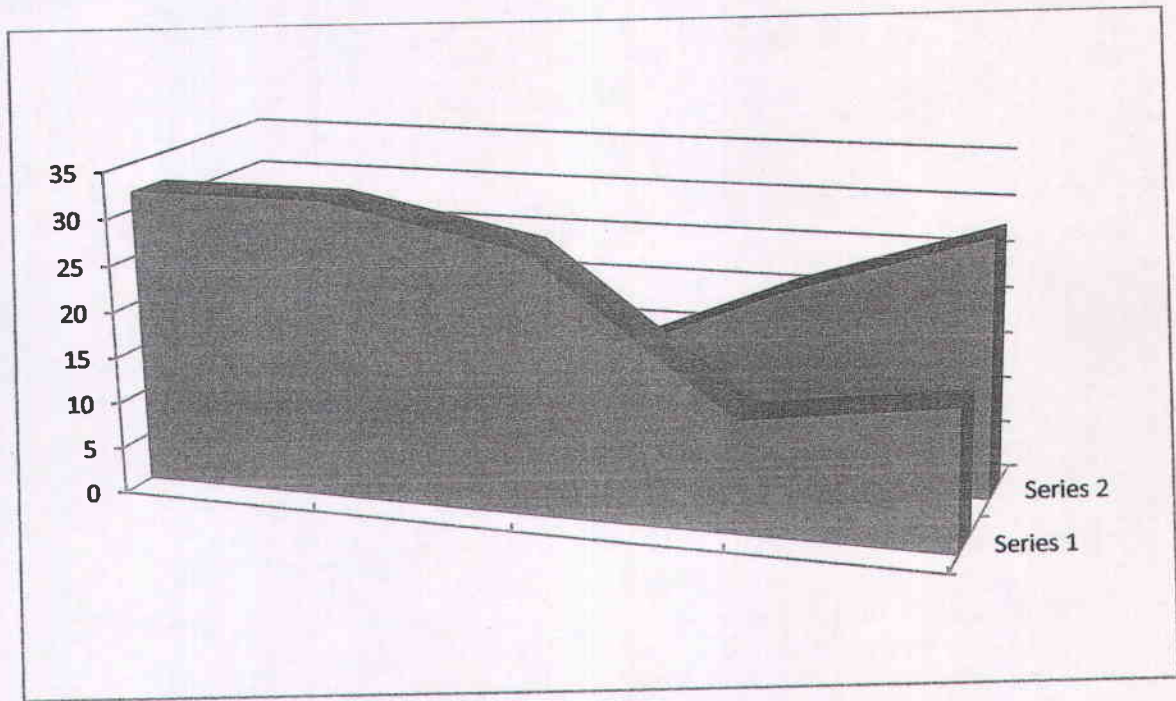
Debemos realizar esfuerzos cónsonos a la realidad para disminuir la deserción escolar .

Seguridad Ciudadana

En el ámbito del Derecho Penal, impulsaremos una revisión integral de la legislación penal vigente, sin perjuicio de lo cual nos haremos cargo de reformas urgentes, especialmente en el ámbito de los delitos económicos, frente a la premisa de superar el paradigma de una legislación anclada en una visión clasista y estereotipada de la delincuencia.

En un Estado democrático de derecho, el sistema de administración de justicia tiene como una de sus misiones fundamentales constituirse en un mecanismo de garantía y protección frente a las situaciones de abuso e injusticias a las cuales puede verse enfrentada gran parte de la ciudadanía.

En el actual momento de nuestro país esto conlleva dos preocupaciones fundamentales: la primera, consiste en asegurar la independencia de los jueces; la segunda, consiste en garantizar un genuino acceso a la administración de justicia, de la que hoy se encuentran, en los hechos, privados importantes sectores sociales.



La seguridad ciudadana en general, se encuentra seriamente comprometida, debemos tomar medidas correctivas urgentes.

PROGRAMA ECONÓMICO

Respaldo Agrícola total

Fortaleceremos e incentivaremos el uso del Seguro Agrícola, colocándonos como meta alcanzar un aumento en su cobertura en el próximo Gobierno, poniendo un esfuerzo especial en la incorporación de los pequeños y medianos productores agrícolas.

Por otro lado, necesitamos recuperar el liderazgo perdido en los últimos 4 años , reinstalando las instancias de colaboración público privadas, con el conjunto de actores de las cadenas alimentarias, desde productores primarios hasta las organizaciones de consumidores para con la envergadura de país con pleno derecho controlar la especulación exagerada que hoy a disparado la Canasta básica en Panamá.

La institucionalidad vigente no da cuenta de las necesidades del paradigma de desarrollo del sector alimentario. Para mejorar la calidad y lograr diferenciar nuestros productos apoyaremos a productores o redes de productores, en sus proyectos de mejoramiento de la calidad y diferenciación, poniendo énfasis en el acceso a certificaciones especializadas.

Debemos mejorar la gestión del agua para riego eficiente. Potenciaremos las políticas de mejoramientos de canales, pozos profundos y de riego tecnificado. Para esto se realizarán los cambios legales y se destinarán los recursos necesarios.

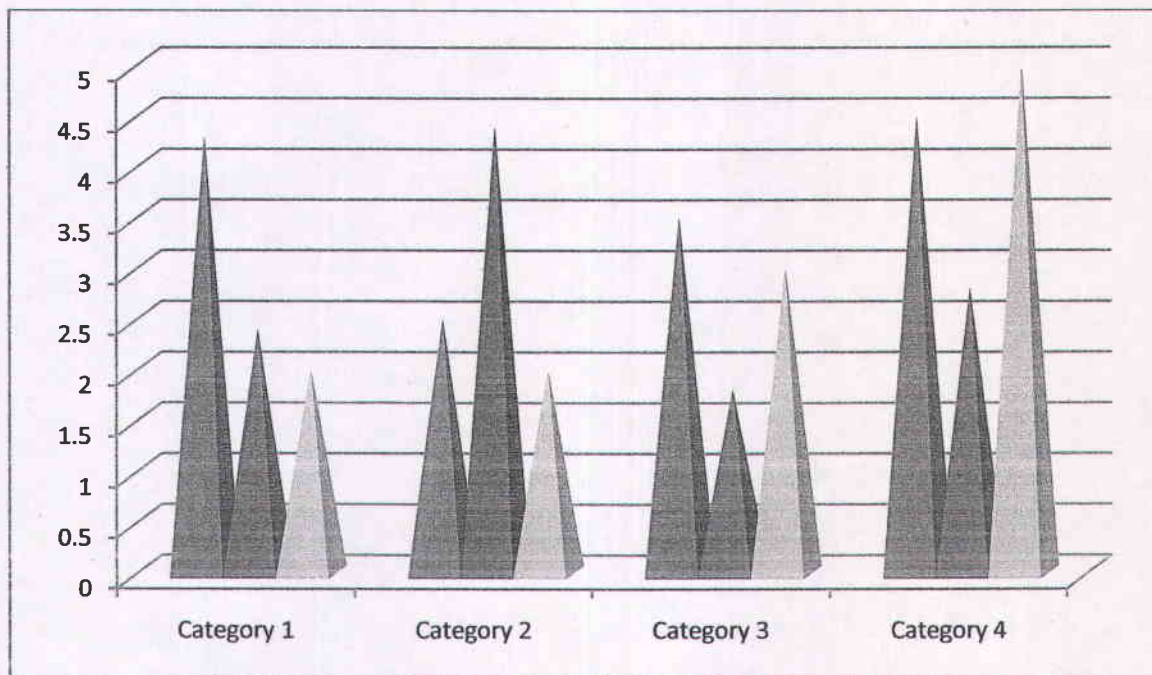
Se implementará el plan nacional de construcción de captadores de agua no aprovechada. En materia de nuevas grandes obras para riego, avanzaremos en un programa de construcción de embalses en distintas regiones, que forma parte de un programa de largo plazo que permitirá un aumento sustantivo de la superficie regada controlando así las pérdidas abismales que han sufrido nuestro sector agrícola con las temporadas secas.

También se requiere mejorar la comercialización de los productos, facilitando el acceso a mercados externos, reduciendo los costos y riesgos financieros. Para esto ampliaremos el Fondo de Promoción de Exportaciones. Se crearán productos específicos de cobertura cambiaria o de precios de productos básicos, para el agro.

Se estudiarán instrumentos financieros modernos para el sector ganadero bovino y ovino, complementándolos con mejoras a los instrumentos existentes.

En relación al medio ambiente y los recursos naturales, en el corto plazo constituiremos las Mesas Territoriales del Agua, en las principales regiones, que incorporen a los actores relevantes –organizaciones de usuarios de aguas y representantes de las instituciones públicas involucradas, que puedan diagnosticar los problemas particulares de cada territorio, particularmente en aquellas regiones en que los acuíferos han sido declarados Áreas de Restricción y/o Zonas de Prohibición para efecto del otorgamiento de nuevos derechos de aprovechamiento en los respectivos acuíferos

Restricción y/o Zonas de Prohibición para efecto del otorgamiento de nuevos derechos de aprovechamiento en los respectivos acuíferos



La canasta básica ha ido en aumento descontrolado debido al abandono total que presenta nuestro sector agrícola.

Energía limpia

Los análisis de los expertos indican que el sector eléctrico se aproxima a una situación crítica, no existiendo claridad sobre las fuentes de energía en que se basará la oferta eléctrica en el mediano plazo, pues existen muy pocos proyectos en construcción que permitan asegurar los requerimientos energéticos a todo el país.

Ante la situación descrita, deben tomarse medidas para realizar mejoras en eficiencia y ahorro energéticos, con un abanico de posibilidades dentro del campo de la energía limpia , que hoy es menguado por meros intereses económicos, todo aunado a los ahorros en el corto plazo, ya sea mediante medidas ligadas al funcionamiento del sector público, sistemas de reducción compensada de consumo.

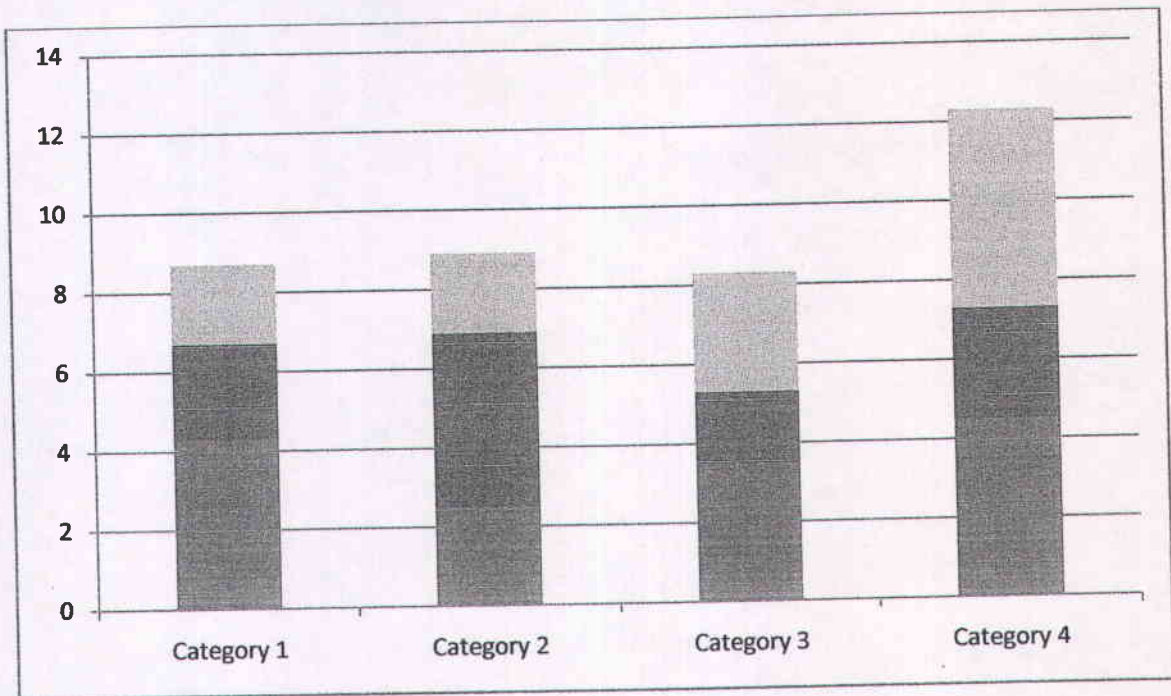
El plan de corto plazo incluye también la implementación de la Ley de Fomento de energía limpia, además de extender incentivo a la instalación de paneles termo solares en vivienda. con el objetivo de facilitar el desarrollo de los proyectos de transmisión eléctrica implementaremos a la brevedad la Ley de Concesiones y Servidumbres Eléctricas, introduciendo mecanismos expeditos que garanticen los derechos ciudadanos y el cumplimiento de la normativa ambiental correspondiente.

En el sector energía es fundamental una visión de largo plazo, debido a los largos períodos de gestación de los proyectos, no podemos repetir la falta de perspectiva de los últimos años donde entramos en una crisis energética por el bajo nivel de agua en nuestros embalses. Nuestro objetivo es lograr el desarrollo equilibrado y sustentable del sector energía para los próximos 15 a 20 años.

Para ello, promoveremos cambios institucionales respecto al rol del Estado en el sector. En los últimos cuatro años se ha avanzado muy poco en materia de Eficiencia Energética . En el próximo gobierno aspiramos a lograr cambios más estructurales en este ámbito y entrar a una fase de masificación de los proyectos de Energía Eléctrica, generando un mercado de EE.

Algunos elementos claves para hacer avances más significativos son los siguientes: i) Implementar estándares mínimos de desempeño energético para iluminación, motores industriales y refrigeradores; una campaña revitalizada del etiquetado de eficiencia energética; fijar estándares y/o metas para toda nueva construcción pública; el desarrollo de políticas para que las empresas grandes consumidores de energía, incluyan sistemas de gestión de energía; trabajar el tema de un transporte eficiente.

Panamá debe pasar a la etapa de desarrollo de tecnologías en aquellas áreas en las que puede crear ventajas competitivas, como en la energía solar, geotérmica, mareomotriz e hidratos de metano. Para ello se requiere de un esfuerzo a mediano y largo plazo, focalizado en el desarrollo de tecnologías



Costo de la energía en Panamá está en el punto más alto.

Inversión Pública

Para mantener el crecimiento del país y de nuestro comercio exterior necesitamos ser capaces de planificar, evaluar, programar, construir, operar y mantener la inversión en el sector de infraestructura con elevados niveles de eficiencia.

El Programa de Inversiones Públicas es uno de los instrumentos de planificación más importantes del Gobierno, que le permite llevar a la práctica las políticas, planes y programas, enmarcados en la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, con el fin de alcanzar los objetivos y metas; para lo cual además de la inversión que tradicionalmente ha sido ejecutada y financiada por las diferentes instituciones públicas.

Para poder realizar tanto grandes proyectos con impacto a nivel nacional, como los antes descritos.

Como Gobierno nos comprometeremos a elevar los niveles de inversión pública en las áreas más necesitadas como lo contempla nuestro plan y mejorar su calidad, para lo cual se fomentará que se realicen oportunamente los estudios necesarios de los proyectos que a nivel de las regiones geográficas se requieran de urgencia.

La Infraestructura también aporta a la calidad de vida, a la cultura y a la recreación de los ciudadanos. Por ello continuaremos y profundizaremos los

programas destinados a dotar a las ciudades costeras de infraestructura pública que les permita mejorar su relación con el mar, lagos o ríos, devolviendo al Ciudadano parte de sus playas que han sido bloqueadas por grandes consorcios,

Plan de Protección de Zonas Aeroportuarias. El crecimiento urbano impacta las actividades propias de los aeropuertos. Se estima necesario proteger las áreas adyacentes a las bases aéreas, de modo que la operación aeroportuaria sea compatible con el resto de las actividades que allí se realicen. Introduciremos en los instrumentos de planificación territorial, como planes reguladores e intercomunales, la consideración de usos urbanos que sean compatibles con la normal operación y crecimiento de los aeropuertos.

Han identificado como prioritarios, con el objetivo de que los mismos concreten las metas programadas en el Plan de Gobierno y disminuyan el riesgo de aprobar y ejecutar proyectos con bajos retornos sociales y financieros.

No deberán ejecutarse proyectos, especialmente los orientados al sector social, sin las previsiones adecuadas para sus gastos de funcionamiento (Escuelas, Centros de Salud) y mantenimiento, por lo que estos elementos deberán ser incluidos en el estudio de los proyectos para asegurar la sostenibilidad de los mismos.

Los programas y proyectos de cierta magnitud e importancia propuestos por las Instituciones del Sector Público, en respuesta a la demanda regional canalizada a través de los Consejos Regionales de Desarrollo, serán sometidos a un análisis, desde el punto de vista económico, financiero y del impacto social, para asegurar que la inversión pública genere el más alto nivel de bienestar con los limitados recursos disponibles.

Para confirmar si el esquema de financiamiento propuesto podría ser la mejor Opción y determinar el grado de riesgo que estaría asumiendo el Gobierno y por consiguiente determinar en principio, el nivel del pasivo contingente que podría adquirir.

Concentrar los esfuerzos fiscales en aquellos programas y proyectos que ofrezcan mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas de Gobierno. Los programas y proyectos serán priorizados de acuerdo a su contribución a los sectores vulnerables en extrema pobreza, así como a la infraestructura social y productiva, apoyando la generación de empleo, y cumpliendo con los objetivos y metas establecidos en la Visión de País.

Emprendimiento de Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Las empresas de menor tamaño sufren en muchas ocasiones por la competencia desleal de grandes empresas que actúan como cartel. Sumado a esto la competencia a manos de extranjeros que por su cantidad incontrolada en nuestro pequeño Panamá, pronto hará sentir su efecto tanto en fuga de divisa como en desplazamiento de nuestros micro y pequeños empresarios nacionales.

Este es uno de los puntos a atender con mas premura puesto que por experiencias similares de países como Taiwan. Donde la micro y pequeña empresa son el pilar de las grandes Industrias de exportación, creciendo ambas disminuyendo al mínimo la desigualdad económica entre la ciudadanía.

Creemos que el emprendimiento debe comenzar desde edades tempranas, para ello implementaremos planes de autogestión desde las escuelas secundarias, para que nuestros estudiantes abran su mente a la posibilidad de ser su propio jefe ya sea en una empresa familiar o cooperativa.

De igual manera fortaleceremos AMPYME para que esta llegue a cada rincón de Panamá, dando igualdad de oportunidades para todos, y de esta manera desarrollar todas nuestras provincias en el ámbito micro empresario.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO

Ministerio de Transporte

La movilidad a la que aspiramos requiere garantizar un transporte digno, de calidad y accesible para todos los Panameños, pero en particular para los menos privilegiados. Ello implica potenciar el transporte público urbano e interurbano.

La movilidad de los bienes y servicios también es de suma importancia por su impacto en la competencia en los mercados, así como el acceso de las empresas y hogares a bienes de alta calidad y bajos precios, en definitiva, es un factor determinante del crecimiento económico.

Hoy tenemos un transporte en proceso de modernización con muchas deficiencias en gran parte por el error de adjudicar a una sola empresa un gran bloque del sector generando prácticamente un monopolio en un sector crítico para el desarrollo diario del país.

Procuraremos que las personas y también los bienes se transporten de la forma más eficiente posible desde una perspectiva social, fomentando el

empleo de aquellos medios que generen menores tasas de contaminación, congestión y accidentes.

Mejoraremos la gestión del sistema mediante un control acucioso de la Operación y de las responsabilidades contractuales de los operadores. Hay que trabajar en conjunto con los operadores para mejorar recorridos y la calidad de servicio además de reducir los niveles de evasión. Mejoraremos la calidad de servicio, entendida no sólo como la disminución de los tiempos de viaje, sino que también con aspectos de seguridad, limpieza y con un sistema de información ajustado a la realidad de quienes lo usan.

Ministerio del Agua por la utilización adecuada y equitativa de los recursos hídricos

La desigualdad también se expresa en el medioambiente. El deterioro ambiental y la contaminación afectan con mayor severidad la calidad de vida de la población más vulnerable. Tenemos el deber de cambiar esta realidad. La sustentabilidad exige no sólo equilibrar crecimiento económico y protección ambiental, sino también, hacerlo con equidad social. Este será el eje de nuestra gestión:

lograr mayor equidad ambiental.

Los nuevos desafíos en materia de recursos hídricos demandan una especial atención del Estado. En los primeros 100 días de Gobierno, nombraremos un Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos, con dedicación exclusiva, a fin de identificar y avanzar en soluciones a la escasez de agua en el país e iniciaremos la vía para la creación de este nuevo ministerio.

El establecimiento de un mercado de derechos de uso de agua ha contribuido al desarrollo agrícola. Pero también ha traído aparejado una serie de

inconvenientes, como el insuficiente resguardo del patrimonio ambiental, el deficitario acceso del mundo rural al agua y los nulos incentivos para gestionar la utilización de una fuente de agua común a partir de derechos individuales, generando la sobre explotación de múltiples acuíferos.

La transacción de derechos de agua ha venido aumentando en la medida que se hace más escaso el recurso en Panamá. La institucionalidad pública en este ámbito es insuficiente y no efectiva para cumplir los roles fundamentales de planificación, normativo, de fomento, diseño de política, regulación y fiscalización.

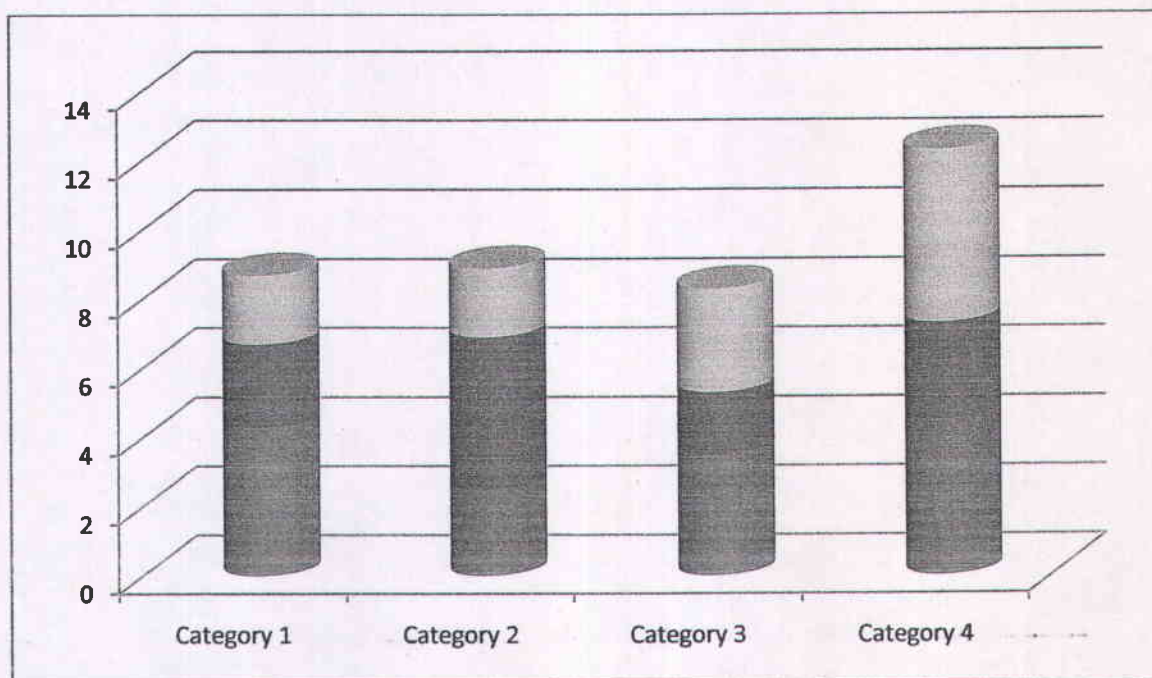
Este deterioro ambiental está ligado a la existencia de factores de rezago tecnológico y científico, la falta de un ordenamiento territorial, la conversión de tierras de vocación forestal hacia usos agropecuarios intensivos en las cuencas altas de los principales ríos, el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, la escasa aplicación de las leyes ambientales, el insuficiente desarrollo de un marco normativo, regulatorio y sancionatorio, así como la falta de un sistema de gestión ambiental con un enfoque descentralizado y altamente participativo.

Aprovechar en forma sostenible los recursos naturales requiere:

Respetar la dinámica de los ciclos vitales y la capacidad de carga de los ecosistemas;

Minimizar los costos ecológicos de las intervenciones;

Generar y usar adecuadamente las fuentes de energía limpia; y Orientar los objetivos de desarrollo económico y social de acuerdo a la dinámica y potencialidades territoriales.



Aumentar la producción y distribución del agua potable a todos los sectores del país.

Vivienda

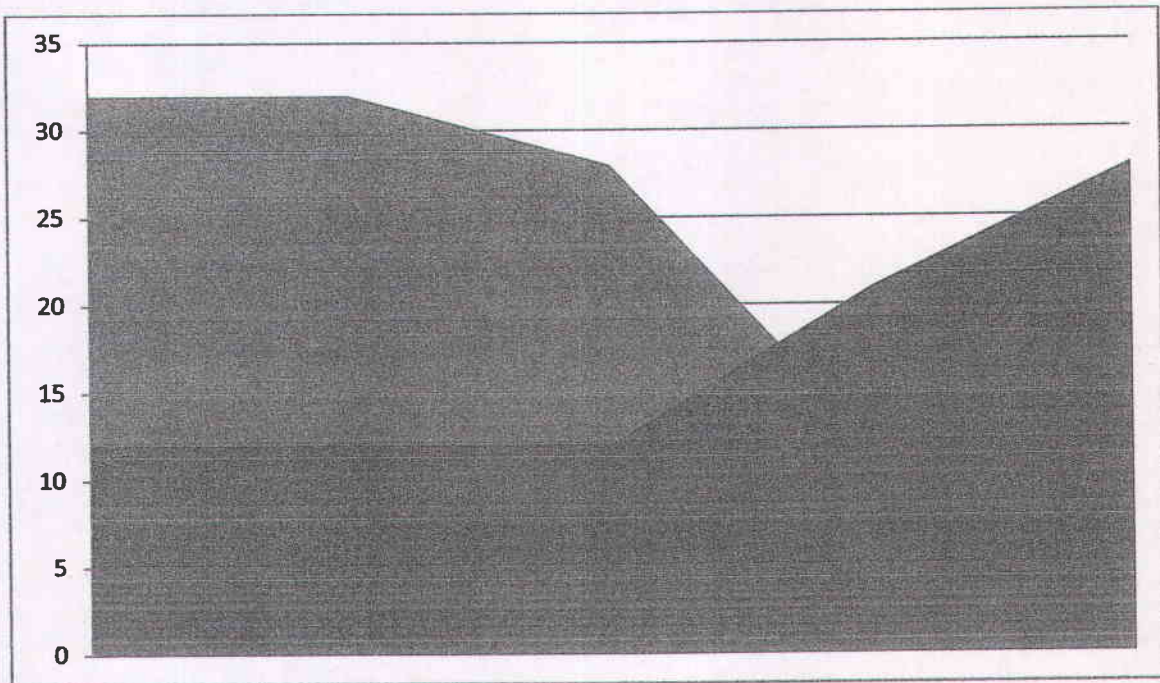
Las ciudades deben estar integradas socialmente. Hay espacios de nuestras ciudades que son testimonio de un notable progreso y parecen barrios de países desarrollados. Queremos que ese atractivo y a veces deslumbrante progreso, lo disfrute todo nuestro país y no unos pocos.

Implementaremos el Plan vivienda digna el que consistirá en intervenciones en proyectos inmobiliarios y de infraestructura de escala mayor estableceremos las normas y procedimientos para que estén obligados a resolver su impacto urbano y no solo su impacto vial, como hoy. Para esto, se guiarán por una metodología de "impacto urbano" a fin que sus construcciones influyan positivamente en la calidad de vida de las ciudades en los aspectos patrimoniales, viales, culturales, económicos y ambientales, lo cual también contempla la definición de nuevos estándares de calidad en la ejecución de áreas verdes, luminaria y equipamiento.

Hoy resulta necesario restablecer una política urbano habitacional que garantice equidad e integración social teniendo una mirada objetiva pero crítica, lo que nos motiva no sólo a realizar las correcciones en los programas de subsidios que se estiman indispensables, sino que además a enriquecerlos, siempre orientados a satisfacer las necesidades de vivienda, pero poniendo acento en la calidad de ésta y la de los barrios en los que se sitúan. Junto con

lo anterior, cabe también plantearnos el desafío de generar nuevos programas habitacionales y de subsidios destinados a atender requerimientos de la ciudadanía que hoy no tienen respuesta.

La pobreza es la manifestación más aguda de la desigualdad y la exclusión social, económica, política y cultural. Los pobres son discriminados socialmente por sus características étnicas y culturales; económicamente porque sólo pueden acceder y desempeñar las ocupaciones más degradantes y con las peores remuneraciones; políticamente porque no acceden a la representación ni a la gestión pública; y culturalmente porque están constreñidos a aplicar la normatividad impuesta .



Déficit habitacional en niveles criticos

Cultura

Crearemos un Programa de fomento y difusión del arte y las culturas de los pueblos indígenas, con el objeto de rescatar, promover y difundir el arte de nuestros pueblos originarios mediante diversas iniciativas vinculadas a las diversas disciplinas y tradiciones.

Crearemos bibliotecas regionales en aquellas regiones en que no existen y fortaleceremos la red de bibliotecas públicas escolares, preescolares, y de la educación superior como también de sus colecciones con una presencia destacada de la producción local.

Fortaleceremos el acceso a la cultura y las artes, especialmente en comunas con menores oportunidades. Para esto, implementaremos un sistema que facilite y financie a la red pública de infraestructura cultural, así como a entidades privadas, planificar e implementar una adecuada programación de obras y Servicios Culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.

Apoyaremos el funcionamiento de aquella infraestructura cultural que desarrolle una función pública en los niveles nacional, regional o comunal, estableciendo condiciones para su viabilidad. Para alcanzar este objetivo, estableceremos convenios de colaboración entre el Ministerio de la Cultura y los administradores de esta infraestructura. Además, promoveremos la

difusión y el conocimiento de punta a punta y la de nuestros pueblos originarios, para que esa tradición viva en cada rincón de nuestro territorio.

Crearemos un Fondo que permita acceder a los recursos básicos para el fomento de la participación y organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.

Para las comunidades y localidades más pequeñas y retiradas, que presentan mayores problemas de acceso a los bienes culturales, crearemos un programa de pasantías, residencias y voluntariado para que artistas, cultores y gestores culturales de todas las disciplinas

Deporte

Avanzaremos en la profesionalización de las dirigencias deportivas, con mayores exigencias de control y transparencia en el manejo de recursos. Enfrentaremos el desperfilamiento de funciones y roles de las instituciones ligadas al Alto Rendimiento y restableceremos el trabajo directo con los deportistas de élite, mediante una planificación de mediano y largo plazo que defina objetivos, costos, proyección a futuro y resultados.

El financiamiento tendrá una mirada integral, incorporando el equipo técnico requerido y las necesidades propias de los deportistas: viáticos que aseguren su mantención, seguros adecuados, cotizaciones en previsión y salud, y aseguramiento de estudios.

Trabajaremos para lograr que Panamá esté bien representado en el deporte de alta competitividad a nivel mundial. Lo que han logrado destacados deportistas como nuestro medallista olímpico Irving Saladino entre otros que han conseguido importantes triunfos, muestra que es posible y que debe ser respaldado con una política eficiente desde el Estado.

Aumentaremos y perfeccionaremos los incentivos para deportistas de élite. Generaremos programas de Atención Integral a Deportistas, que no sólo considere el aporte financiero para su preparación, entrenamiento y competencia, sino un conjunto de beneficios complementarios que permitan su mantención en el circuito durante y con posterioridad a su carrera deportiva.

Descentralización

Una de las mayores desigualdades que enfrentamos en el país es de carácter territorial. Son demasiadas las decisiones sobre aspectos importantes para el desarrollo de las regiones que se toman solo en la ciudad de Panamá. También son demasiado distintas las oportunidades que enfrentan las personas dependiendo del lugar donde nacen y residen.

Debemos incorporar a todos los ciudadanos y ciudadanas por igual, tanto a la construcción como a los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan. Esto exige una efectiva descentralización. Necesitamos los aportes de las regiones al país. Necesitamos cerrar las grandes diferencias de bienestar y de oportunidades entre regiones de Panamá. Si no lo hacemos, no alcanzaremos un desarrollo Inclusivo

En materia Institucional, el objetivo estratégico es que los municipios pasen de cumplir una función exclusivamente de administración, a la constitución de verdaderos Gobiernos Locales, ampliando las actuales funciones que desarrollan y entregándoles un mayor grado de autonomía en la gestión.

Esto es posible, mediante el traspaso de competencias, recursos propios, autonomía administrativa y facultades. En primer lugar, estudiaremos la constitución de un conjunto básico de servicios municipales garantizados con un determinado nivel de calidad, sujeto a indicadores objetivos auditables,

que permitan romper las inequidades territoriales y sociales que afectan a los habitantes de las distintas comunidades.

Para hacer esto posible se requerirá una progresiva transferencia de competencias y recursos desde programas y servicios nacionales al nivel local. Una de las demandas más importante de los ciudadanos, las organizaciones sociales en los territorios, las regiones y también los municipios, es participar en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan o incumben directamente.

Para dar curso al fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo de las regiones se incrementará el gasto público regional y se generará información presupuestaria regional que incluya una desagregación regional de los presupuestos ministeriales, en aquellas asignaciones que sean efectivamente de este carácter.

De esta forma, las regiones y el país sabrán exactamente los recursos con que van a contar, y ciudadanos y ciudadanas podrán exigir a sus gobiernos regionales si estos fondos no son utilizados en forma eficiente. Adicionalmente, es necesario traspasar aquellos bienes necesarios para su funcionamiento.

En el plano de la inversión, en todas las regiones del país se crearán mecanismos de incentivos destinados a estimular la concreción de

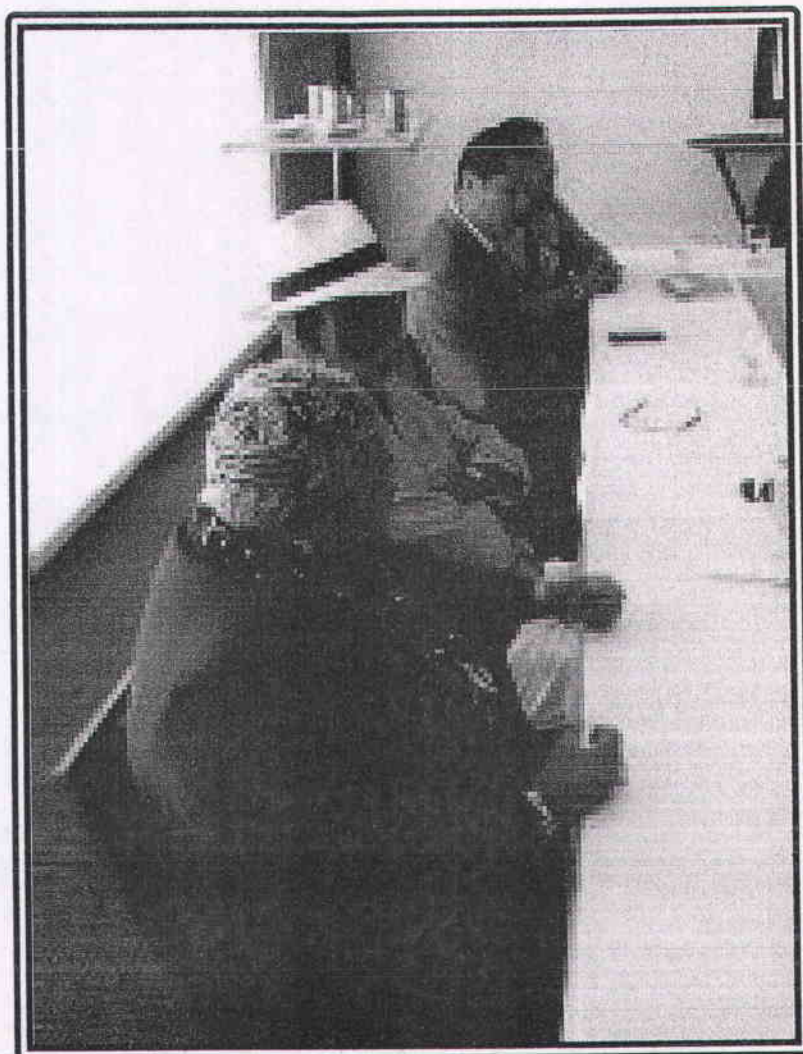
inversiones relacionadas con el asociativismo regional o comunal, de manera de incentivar esta práctica en materias de interés común. Además, crearemos un Fondo de Convergencia Regional para disminuir brechas y apoyar el desarrollo de los territorios más rezagados en materia de desarrollo socioeconómico.

Relaciones Exteriores

El eje de la política internacional del siglo XXI está en el Pacífico. La política exterior de Panamá en el próximo gobierno debe contribuir a lograr una mayor unidad regional. Debemos fortalecer nuestra participación en los distintos mecanismos de integración actualmente existentes en América Latina y, en especial en América del Sur, así como constituir a este bloque de países como una región.

Hay que impulsar puentes de entendimiento por sobre diferencias ideológicas y subregionales. En este marco, valoramos los esfuerzos de integración en la Alianza, Se repondrán mecanismos de consulta y coordinación con el sector productivo, de manera que las definiciones y líneas de trabajo llevadas a cabo en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, recuperen su condición de Política de Estado con una legitimidad fundada en una amplia participación.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, se debe instaurar una nueva diplomacia que exige una Cancillería moderna, con flexibilidad y capacidad de respuesta a los desafíos del siglo XXI, contando con un personal especializado y una carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica que genere el ya mencionado Sistema Nacional de Política Exterior.



DERECHO CIUDADANO

Canasta básica al alcance de todos

Todos los estudios nacionales y los internacionales han demostrado que el aumento de la canasta básica se debe principalmente a 2 renglones:

-
1. La especulación de los empresarios y 2. El total abandono del sector agropecuario, causando escases y por ende mas aumento al valor de los productos.

Pretendemos como plan puntero de nuestra gestión, establecer, como lo había antes una oficina de regulación de precios que impida la despiadada especulación y lucro inmoral de los empresarios y Fortalecer el agro en todos los sentidos, para lograr que tanto nuestra gente de campo, como los que viven en la ciudad puedan disfrutar de las bondades que ofrece generosa nuestra tierra fértil.

Equidad de Género

Promoveremos políticas destinadas a reforzar la autonomía de las mujeres. Esto incluye una ley de derechos sexuales y reproductivos acorde a las realidades y opciones de las personas; educación sexual laica y humanista en los colegios; acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; disponibilidad efectiva de métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia; se apoyara la interrupción voluntaria del embarazo en caso de peligro de la vida de la madre, violación o inviabilidad del feto. Reforzaremos las políticas de prevención de la violencia de género, duplicando las actuales Casas de Acogida y aumentando los centros de la mujer en las comunas con mayores índices de violencia.

Dentro de los primeros 100 días de Gobierno detallaremos dónde se implementarán estas 10 nuevas Casas de Acogida. Crearemos un registro único de casos de violencia contra las mujeres y de femicidio y avanzaremos en la especialización de fiscales y jueces. También ampliaremos el concepto de acoso sexual al ámbito educacional. Modificaremos la actual Ley de Violencia Intrafamiliar incorporando todo tipo de violencia de género, no sólo aquella que se vive dentro de las familias o entre cónyuges.

Fortaleceremos la fiscalización de las normas existentes contra la discriminación de género en materia laboral, modificaremos la ley de igualdad de remuneraciones para hacerla efectiva, suprimiremos las normas que impidan autonomía real de las mujeres.



Dispondremos medidas de participación equilibrada de mujeres y hombres en el gobierno y sus instituciones públicas, en cargos directivos y directorios de empresas con participación del Estado, en el gabinete ministerial y gobiernos regionales; desarrollaremos programas de difusión de derechos y un Fondo Nacional para apoyar iniciativas que fortalezcan la asociatividad y liderazgo de las mujeres. Adicionalmente, incorporaremos acciones afirmativas para la contratación femenina dentro de las políticas de selección del Sistema de Alta Dirección Pública.

Enfrentaremos las principales barreras que limitan el acceso de las mujeres al mundo del trabajo. La expresión más cruda de la discriminación es la violencia de género, una de cada tres mujeres ha vivido violencia física, sexual o psicológica por parte de sus parejas o ex parejas. Esta realidad impone la necesidad de una Nueva Agenda de Género basada en los derechos, igualdad y autonomía de las mujeres, impulsada por una institucionalidad renovada y de mayor rango.

Crearemos un programa integral de Calidad de Vida y Autocuidado de las mujeres que considere mayor prontitud en el acceso y mejor accesibilidad a la atención preventiva en salud física y mental, programas recreativos, de autocuidado, cultura y deportes en las comunas. También en el ámbito de la calidad de vida, promoveremos en la actual normativa de vivienda mecanismos que faciliten el acceso igualitario de hombres y mujeres a los subsidios públicos.

Pueblos Indígenas

Es un deber de Panamá, implementar los tratados en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y adecuar su legislación para que sea acorde con dichos estándares y elaborar una nueva política indígena con enfoque de derechos debido a los últimos enfrentamientos con este pueblo que es el verdadero dueño de esta tierra, por lo que se buscara ofrecer un respaldo total a su

pueblo y el respeto a sus tierras libres de minería y de explotaciones e cualquier índole.

La nueva política indígena se fundamentará en el marco internacional de derechos que garantizan a los Pueblos Indígenas que ellos pueden proveer, su mejor forma de desarrollo político, económico, social y con pertinencia cultural. En dicho sentido se debe asumir la defensa de la lengua de los Pueblos Indígenas y del reconocimiento de sus autoridades; mejorar sus condiciones de vida, apoyar su economía y productividad; proteger sus prácticas culturales y su medicina ancestral; consolidar la libre manifestación de sus creencias y de su espiritualidad; promover mejores y más amplios espacios de participación política, social y cultural, respetando su autonomía y autodeterminación y extendiendo sus derechos políticos.

La falta de reconocimiento de los derechos indígenas ha llevado a una profunda crisis en la relación de los Pueblos con nuestra sociedad y el Estado, que todos lamentamos profundamente. Corregiremos esta situación y los errores cometidos en el pasado y reemprenderemos la tarea de reconstruir confianzas, alejándonos de la represión y la violencia. Buscaremos una forma de entendernos con voluntad de diálogo y de justicia. Consideramos muy importantes las recomendaciones de los Relatores de Naciones Unidas y de otros organismos internacionales que han examinado la realidad de los Pueblos Indígenas en nuestro país y han formulado importantes indicaciones, especialmente en relación con situaciones de tensión y conflicto.

Los Pueblos Indígenas tienen derecho a decidir sobre el uso de sus tierras y lugares donde habitan. Impulsaremos una política efectiva respecto de los indígenas urbanos. Buscaremos en conjunto la mejor forma de emplear los recursos naturales beneficio del país y con respecto de los derechos de los pueblos indígenas.

Esto es apuntar nuestra mirada hacia un modelo de vida que integre distintas visiones sobre el desarrollo, sobre el medio ambiente y sobre la economía. Sin duda que un tema fundamental en esta materia es el derecho a la participación y consulta de los Pueblos Indígenas. Para tal efecto, debemos replantear y revisar el tema de la consulta y consensuar, en un proceso participativo con los Pueblos y sus autoridades, los mecanismos que mejor representen sus derechos a partir de procesos ya encaminados. Se garantizará la introducción transversal de la dimensión indígena en las políticas públicas, para que se estudiarán e implementarán las metodologías y las modificaciones institucionales que hagan posible cumplir con este objetivo.

Oportunidad y desarrollo integral para la Infancia y los Jóvenes

La protección integral de los derechos de los niños y niñas es una base fundamental para superar la desigualdad. Debemos situar al centro de nuestras políticas públicas la Infancia.

Fortaleceremos el ámbitos de la vida cotidiana de los niños. Esto es relevante para la población, marcando el carácter universal de la preocupación del Estado por la infancia y adolescencia, reconociendo la responsabilidad de

apoyar a la familia en su rol principal de agente del bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Las medidas que se proponen en este ámbito son:

Definiremos una Política de Fortalecimiento de la Capacidad Parental de la familia;

fortaleceremos la participación social y la capacidad de incidencia de los niños y adolescentes en el ámbito comunal, barrial u otros contextos, y; crearemos un programa de generación de espacios urbanos para la infancia: ludoteca, biblioteca, mediateca, espacios para actividades escolares y espacios de recreación en el exterior.

Los jóvenes serán objetivos prioritarios de las políticas de educación, salud, cultura, deporte y capacitación. En efecto, la reforma educacional, constituye una de las tres reformas estructurales del presente programa, con un especial énfasis en educación general y educación superior. En salud, se establecen programas especiales para jóvenes en materia odontológica. En cultura se pondrá especial dedicación al acceso a la formación de jóvenes en las distintas expresiones artísticas, así como el acceso al disfrute de la cultura. En deporte se implementarán múltiples medidas que benefician fundamentalmente a la población joven, como la construcción y orientación de la actividad de centros polideportivos hacia los establecimientos educacionales.

En materia de capacitación, los jóvenes serán un grupo prioritario, implementándose programas masivos de formación. Crearemos un Programa de Voluntariado Nacional de carácter permanente, de vinculación con la sociedad, desarrollado por jóvenes, estudiantes y profesionales, abordando temáticas multisectoriales. Y retomar la creación de centros de ayuda como CHAPALA, con el fin de encarrilar a nuestra juventud por un camino de productividad.

Este tipo de programa genera empatía positiva entre organismos del Estado y los jóvenes organizados, y los vincula de manera concreta a las necesidades del país.

Respaldo al Discapacitado

Para Panamá avanzar en materia de protección social desde un enfoque de derechos es un compromiso ineludible en el marco de nuevas realidades que configuran nuevas situaciones de vulnerabilidad

Para avanzar de verdad en una mayor inclusión, debemos asumir ésta como una tarea colectiva y llevarla adelante desde una mirada integral. El Estado, cuenta con el (SENADIS) para enfrentar este tema, pero actualmente no se le brinda el respaldo adecuado en cuanto a fondo y leyes, quedando en manos principalmente de instituciones sin fines de lucro, sin un enfoque común.

Hoy es necesario coordinar, promover y fiscalizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad y el respeto a sus derechos. Establecer apoyo urgente a la institucionalidad pública será una prioridad que impulsará de manera transversal el tema, teniendo como eje la integración y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Crearemos una Comisión Asesora Presidencial que elaborará participativamente, un plan nacional para abordar la Discapacidad, la Salud Mental y el Cuidado. Esta comisión de carácter transversal tendrá un enfoque de inclusión, contemplando también aspectos de infraestructura urbana y políticas de inclusión laboral, entre otras. Llevaremos adelante un segundo estudio nacional de discapacidad que permita tener una estrategia integral para los próximos 10 años en el tema de discapacidad y salud mental. Ella deberá contar con los diagnósticos y propuestas de los Ministerios de Salud, Educación, Transportes , Desarrollo Social, del Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Urbanismo y del Servicio Nacional de Discapacidad.

La igualdad y no discriminación no es sino el respeto a los Derechos Humanos en todas sus dimensiones y erradicar las vulneraciones requiere de cambios culturales que sin duda trascienden un gobierno. Esta es una tarea del Estado que debe comprometernos a todos y todas. El compromiso de la Nueva Mayoría aspira a sentar las bases de una sociedad que respeta la diferencia justamente garantizando igualdad de derechos a todos y todas

apoyar a la familia en su rol principal de agente del bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Las medidas que se proponen en este ámbito son:

Definiremos una Política de Fortalecimiento de la Capacidad Parental de la familia;

fortaleceremos la participación social y la capacidad de incidencia de los niños y adolescentes en el ámbito comunal, barrial u otros contextos, y; crearemos un programa de generación de espacios urbanos para la infancia: ludoteca, biblioteca, mediateca, espacios para actividades escolares y espacios de recreación en el exterior.

Los jóvenes serán objetivos prioritarios de las políticas de educación, salud, cultura, deporte y capacitación. En efecto, la reforma educacional, constituye una de las tres reformas estructurales del presente programa, con un especial énfasis en educación general y educación superior. En salud, se establecen programas especiales para jóvenes en materia odontológica. En cultura se pondrá especial dedicación al acceso a la formación de jóvenes en las distintas expresiones artísticas, así como el acceso al disfrute de la cultura. En deporte se implementarán múltiples medidas que benefician fundamentalmente a la población joven, como la construcción y orientación de la actividad de centros polideportivos hacia los establecimientos educacionales.

En materia de capacitación, los jóvenes serán un grupo prioritario, implementándose programas masivos de formación. Crearemos un Programa de Voluntariado Nacional de carácter permanente, de vinculación con la sociedad, desarrollado por jóvenes, estudiantes y profesionales, abordando temáticas multisectoriales. Y retomar la creación de centros de ayuda como CHAPALA, con el fin de encarrilar a nuestra juventud por un camino de productividad.

Este tipo de programa genera empatía positiva entre organismos del Estado y los jóvenes organizados, y los vincula de manera concreta a las necesidades del país.

Respaldo al Discapacitado

Para Panamá avanzar en materia de protección social desde un enfoque de derechos es un compromiso ineludible en el marco de nuevas realidades que configuran nuevas situaciones de vulnerabilidad

Para avanzar de verdad en una mayor inclusión, debemos asumir ésta como una tarea colectiva y llevarla adelante desde una mirada integral. El Estado, cuenta con el (SENADIS) para enfrentar este tema, pero actualmente no se le brinda el respaldo adecuado en cuanto a fondo y leyes, quedando en manos principalmente de instituciones sin fines de lucro, sin un enfoque común.

Hoy es necesario coordinar, promover y fiscalizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad y el respeto a sus derechos. Establecer apoyo urgente a la institucionalidad pública será una prioridad que impulsará de manera transversal el tema, teniendo como eje la integración y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Crearemos una Comisión Asesora Presidencial que elaborará participativamente, un plan nacional para abordar la Discapacidad, la Salud Mental y el Cuidado. Esta comisión de carácter transversal tendrá un enfoque de inclusión, contemplando también aspectos de infraestructura urbana y políticas de inclusión laboral, entre otras. Llevaremos adelante un segundo estudio nacional de discapacidad que permita tener una estrategia integral para los próximos 10 años en el tema de discapacidad y salud mental. Ella deberá contar con los diagnósticos y propuestas de los Ministerios de Salud, Educación, Transportes , Desarrollo Social, del Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Urbanismo y del Servicio Nacional de Discapacidad.

La igualdad y no discriminación no es sino el respeto a los Derechos Humanos en todas sus dimensiones y erradicar las vulneraciones requiere de cambios culturales que sin duda trascienden un gobierno. Esta es una tarea del Estado que debe comprometernos a todos y todas. El compromiso de la Nueva Mayoría aspira a sentar las bases de una sociedad que respeta la diferencia justamente garantizando igualdad de derechos a todos y todas

apoyar a la familia en su rol principal de agente del bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Las medidas que se proponen en este ámbito son:

Definiremos una Política de Fortalecimiento de la Capacidad Parental de la familia;

fortaleceremos la participación social y la capacidad de incidencia de los niños y adolescentes en el ámbito comunal, barrial u otros contextos, y; crearemos un programa de generación de espacios urbanos para la infancia: ludoteca, biblioteca, mediateca, espacios para actividades escolares y espacios de recreación en el exterior.

Los jóvenes serán objetivos prioritarios de las políticas de educación, salud, cultura, deporte y capacitación. En efecto, la reforma educacional, constituye una de las tres reformas estructurales del presente programa, con un especial énfasis en educación general y educación superior. En salud, se establecen programas especiales para jóvenes en materia odontológica. En cultura se pondrá especial dedicación al acceso a la formación de jóvenes en las distintas expresiones artísticas, así como el acceso al disfrute de la cultura. En deporte se implementarán múltiples medidas que benefician fundamentalmente a la población joven, como la construcción y orientación de la actividad de centros polideportivos hacia los establecimientos educacionales.

En materia de capacitación, los jóvenes serán un grupo prioritario, implementándose programas masivos de formación. Crearemos un Programa de Voluntariado Nacional de carácter permanente, de vinculación con la sociedad, desarrollado por jóvenes, estudiantes y profesionales, abordando temáticas multisectoriales. Y retomar la creación de centros de ayuda como CHAPALA, con el fin de encarrilar a nuestra juventud por un camino de productividad.

Este tipo de programa genera empatía positiva entre organismos del Estado y los jóvenes organizados, y los vincula de manera concreta a las necesidades del país.

Respaldo al Discapacitado

Para Panamá avanzar en materia de protección social desde un enfoque de derechos es un compromiso ineludible en el marco de nuevas realidades que configuran nuevas situaciones de vulnerabilidad

Para avanzar de verdad en una mayor inclusión, debemos asumir ésta como una tarea colectiva y llevarla adelante desde una mirada integral. El Estado, cuenta con el (SENADIS) para enfrentar este tema, pero actualmente no se le brinda el respaldo adecuado en cuanto a fondo y leyes, quedando en manos principalmente de instituciones sin fines de lucro, sin un enfoque común.

Hoy es necesario coordinar, promover y fiscalizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad y el respeto a sus derechos. Establecer apoyo urgente a la institucionalidad pública será una prioridad que impulsará de manera transversal el tema, teniendo como eje la integración y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Crearemos una Comisión Asesora Presidencial que elaborará participativamente, un plan nacional para abordar la Discapacidad, la Salud Mental y el Cuidado. Esta comisión de carácter transversal tendrá un enfoque de inclusión, contemplando también aspectos de infraestructura urbana y políticas de inclusión laboral, entre otras. Llevaremos adelante un segundo estudio nacional de discapacidad que permita tener una estrategia integral para los próximos 10 años en el tema de discapacidad y salud mental. Ella deberá contar con los diagnósticos y propuestas de los Ministerios de Salud, Educación, Transportes , Desarrollo Social, del Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Urbanismo y del Servicio Nacional de Discapacidad.

La igualdad y no discriminación no es sino el respeto a los Derechos Humanos en todas sus dimensiones y erradicar las vulneraciones requiere de cambios culturales que sin duda trascienden un gobierno. Esta es una tarea del Estado que debe comprometernos a todos y todas. El compromiso de la Nueva Mayoría aspira a sentar las bases de una sociedad que respeta la diferencia justamente garantizando igualdad de derechos a todos y todas

Respaldo al Adulto Mayor

En Panamá nuestros adultos mayores hoy reciben de alguna manera una ayuda del Estado, esta solventa un poco su gravísima necesidad por lo que es necesario dar una ayuda mas profunda a estos ciudadanos que de una u otra manera contribuyeron con el Panamá que hoy tenemos.

Para ello los adultos mayores con algún grado de dependencia leve, moderada o severa, es decir, que requieren de otra persona para realizar una o más actividades básicas de la vida diaria, la mayoría tiene más de 75 años y predominantemente son mujeres, les ofreceremos un bono adicional de consumo de alimentos especiales.

Este importante y creciente grupo tiene hoy demandas sentidas en materia de pensiones, salud, políticas de cuidado a las personas con problemas de dependencia, recreación y cultura, así como otros beneficios sociales.

El presente programa incluye importantes anuncios hacia los adultos mayores en materia de salud, particularmente en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, que afectan la calidad de vida de este grupo de edad. Entre otras medidas, implementaremos un programa de prevención para adultos con riesgo de presentar diabetes o hipertensión arterial, que generará hábitos de alimentación saludable, actividad física y manejo de stress.

Estableceremos programas orientados a mantener la independencia y evitar que el sedentarismo, los estados depresivos y el aislamiento potencien sus niveles de dependencia y postración..

Se brindarán servicios de tele asistencia y de ayuda domiciliaria a personas autovalentes, además de apoyo para adecuar sus viviendas a las necesidades especiales de seguridad y desplazamiento.

Para los adultos mayores de alta dependencia en situación de abandono, se establecerá una red pública de establecimientos con un sistema de atención que integre las prestaciones del sistema de pensiones y del sistema de salud público, junto con los demás cuidados necesarios. Se pondrán en funcionamiento 10 establecimientos, uno en cada región, con el objeto de contar con una oferta pública asegurada y establecer el estándar de atención para esta población.

Durante los 3 primeros meses de Gobierno, se identificará la ubicación geográfica de los establecimientos y el plan anual de implementación.

Lo digo y reitero lo dicho, panamá es un país de fértiles bondades que deben favorecer a todos los que somos hijos de esta tierra privilegiada y será mi obligación como parte de este pueblo lograr que lo que se nos ha legado como herencia sea de beneficio para todos los panameños.
